

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Administración y Directorio de
Petromanabí S.A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Petromanabí S.A. al 31 de diciembre del 2003 y 2002 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, complementada en ciertos aspectos con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos emitido por el Gobierno Ecuatoriano, las cuales podrían diferir de las normas internacionales de contabilidad.
4. Como se menciona en la Nota 5, de acuerdo con lo establecido en la resolución No. 99.1.3.3.001 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía difirió pérdidas en cambio para amortizarla a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años. Durante el año 2003, la Compañía amortizó con cargo a resultados US\$834 mil de la pérdida en cambio diferida. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que tiene lugar la variación en el tipo de cambio que las origina. Debido a lo anterior, las inversiones de exploración y explotación al 31 de diciembre del 2003 se encuentran sobrevaluadas en US\$848 mil la utilidad neta del año se encuentra subvaluada en US\$834 mil y las utilidades retenidas se encuentran subvaluadas en US\$848 mil.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Petromanabí S.A. al 31 de diciembre del 2003 y 2002, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con disposiciones del Reglamento de costos aplicable a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos emitido por el Gobierno Ecuatoriano.

6. Como se indica en la Nota 1, la Contratista que opera el Bloque 18 y en el cual la Compañía es participe con el 12%, a partir del 28 de noviembre del 2000, estaba en etapa de producción anticipada; sin embargo, con fecha 18 de octubre del 2002 la Contratista obtuvo del Ministerio de Energía y Minas la aprobación del Plan de Desarrollo de Explotación del Campo Pata ubicado en el Bloque 18. Adicionalmente, con fecha 18 de diciembre del 2002 la Contratista obtuvo del Ministerio de Energía y Minas la aprobación del Plan de Desarrollo del Yacimiento Común Hollín del Campo Unificado Palo Azul, el cual fue declarado campo unificado el 20 de septiembre del 2000. La recuperación de las inversiones en exploración y explotación, netas y equipos neto, depende de la producción de los pozos y de la generación de operaciones rentables.

7. Como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2003 y 2002 la Compañía, participe de la Contratista operadora del Bloque 18, mantiene cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas - SRI por US\$950 mil y US\$510 mil respectivamente, por concepto de Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación, sobre las cuales, de acuerdo con la Ley, tendría derecho a la devolución por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI. Otras compañías de la industria, que producen y exportan petróleo en el territorio ecuatoriano, fueron notificadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI de que dichos valores no serán devueltos, fundamentando su decisión, principalmente, en el hecho de que, según su criterio, el Impuesto al Valor Agregado - IVA ya fue considerado en su momento al establecer los porcentajes de participación en la producción de petróleo. Hasta el 31 de diciembre del 2003 y 2002 la Contratista Operadora del Bloque 18 ha presentado reclamos de devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA por US\$2.5 millones y US\$1.3 millones, de los cuales US\$299 mil y US\$160 mil corresponde a la Compañía, a esas fechas. A criterio de la gerencia de la Compañía y sus asesores legales existen argumentos de hecho y de derecho para obtener una resolución favorable a la Contratista; sin embargo a la presente fecha, el resultado final de esta situación es incierto.


Mayo 16, 2004
Registro No. 019


Jorge Saltos
Licencia No. 16555

PETROMANABI S.A.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

ACTIVOS	Notas	2003	2002
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		9	1
Inventarios		100	
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	4	<u>1,899</u>	<u>1,315</u>
Total activos corrientes		<u>2,008</u>	<u>1,316</u>
EQUIPOS NETO		<u>183</u>	<u>—</u>
INVERSIONES EN EXPLORACION Y EXPLOTACION, NETAS	5	<u>11,171</u>	<u>11,323</u>
TOTAL		<u>13,362</u>	<u>12,639</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	6	5,671	4,249
Impuesto a la renta	7	332	17
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar			<u>53</u>
Total pasivos corrientes		<u>6,003</u>	<u>4,319</u>
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	8	<u>67</u>	<u>1,652</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	9		
Capital		200	200
Reserva de capital		6,510	6,510
Utilidades retenidas (Déficit acumulado)		<u>582</u>	<u>(42)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>7,292</u>	<u>6,668</u>
TOTAL		<u>13,362</u>	<u>12,639</u>

Ver notas a los estados financieros

PETROMANABI S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	Notas	2003	2002
VENTAS NETAS DE CRUDO		<u>6,602</u>	<u>682</u>
COSTOS DE OPERACION:			
Costos de producción	11	2,413	264
Amortización de las inversiones de preproducción		<u>1,973</u>	<u>208</u>
Total		<u>4,386</u>	<u>472</u>
MARGEN BRUTO		<u>2,216</u>	<u>210</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>422</u>	<u>119</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		<u>1,794</u>	<u>91</u>
OTROS GASTOS:			
Amortización de diferencia en cambio	5	834	
Otros gastos		<u>4</u>	<u>18</u>
Total		<u>838</u>	<u>18</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		956	73
MENOS IMPUESTO A LA RENTA	7	<u>332</u>	<u>17</u>
UTILIDAD NETA		<u>624</u>	<u>56</u>

Ver notas a los estados financieros

PETROMANABI S.A.

**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Utilidades Retenidas (Déficit Acumulado)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2001	200	6,510	(98)	6,612
Utilidad neta	—	—	<u>56</u>	<u>56</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2002	200	6,510	(42)	6,668
Utilidad neta	—	—	<u>624</u>	<u>624</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2003	<u>200</u>	<u>6,510</u>	<u>582</u>	<u>7,292</u>

Ver notas a los estados financieros

PETROMANABI S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	6,602	48
Pagado a proveedores y empleados	(4,988)	
Otros gastos, neto	(4)	(18)
Impuesto a la renta	<u>(17)</u>	<u> </u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1,593</u>	<u>30</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Incremento en inversiones en exploración y explotación, neto y efectivo utilizado en actividades de inversión	<u> </u>	<u>(249)</u>
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (Disminución) de cuentas por pagar accionistas y efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento	<u>(1,585)</u>	<u>214</u>
CAJA Y BANCOS:		
Incremento (Disminución) neto durante el año	8	(5)
Comienzo del año	<u>1</u>	<u>6</u>
FIN DEL AÑO	<u><u>9</u></u>	<u><u>1</u></u>

(Continúa...)

Ver notas a los estados financieros

PETROMANABI S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	Notas	2003	2002
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION			
Utilidad neta		624	56
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos		31	1
Amortización de inversiones de preproducción		1,973	208
Amortización de diferencia en cambio	5	834	
Cambios en activos y pasivos:			
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar		(466)	(569)
Cuentas por pagar		(1,665)	305
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		(53)	12
Impuesto a la renta		<u>315</u>	<u>17</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>1,593</u>	<u>30</u>
TRANSACCIONES IMPORTANTES QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO:			
Incremento de inversiones de preproducción con cash call pendientes de pago	5	<u>2,924</u>	<u>1,200</u>

Ver notas a los estados financieros

PETROMANABI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Petromanabí S.A. es una compañía constituida en el Ecuador y sus actividades principales son la compra, venta, almacenamiento y distribución de productos hidrocarburíferos de toda clase, sea en el estado de petróleo crudo o ya refinados.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor (Véase Nota 3) en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2003. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 18 - El 18 de mayo de 1998, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la transferencia de la totalidad del 40% de los derechos y obligaciones que tenía Elf Hydrocarbures Equateur en el Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque No. 18, a la compañía Petromanabí S.A., transferencia que fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 23 de junio de 1998.

Los principales aspectos del contrato antes mencionado son los siguientes:

La Contratista tiene derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración de petróleo crudo y explotación adicional en el área del Bloque 18, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación, los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

<u>Producción diaria</u>	<u>Participación</u>
Menor a 35,000 barriles	74.20%
35,001 a 45,000 barriles	73.90%
Mayor a 45,000 barriles	71.00%

La producción del Bloque 18 en los años 2003 y 2002 fue de 55,060 y 29,879 barriles de petróleo crudo, respectivamente, siendo la participación promedio de la Contratista en la producción del Bloque 18 del 69% en los años 2003 y 2002 y la participación del Estado Ecuatoriano del 31% en los años 2003 y 2002.

El 9 de abril del 2001, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la transferencia de la totalidad del 70% de los derechos y obligaciones que tenía Petromanabí S.A. en el Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque No. 18, a la compañía Ecuador TLC S.A., transferencia que fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 8 de mayo del 2001.

Para el desarrollo de las actividades del Bloque 18, existe un Convenio de Operación Conjunta con Cayman International Exploration Company y Ecuador TLC. La operadora es Ecuador TLC.

La Contratista que opera el Bloque 18 y en el cual la Compañía es participe con el 12%, a partir del 28 de noviembre del 2000, estaba en etapa de producción anticipada; sin embargo, con fecha 18 de octubre del 2002 la Sucursal obtuvo del Ministerio de Energía y Minas la aprobación del Plan de Desarrollo de Explotación del Campo Pata ubicado en el Bloque 18.

Convenio Operacional de Explotación Unificada del Yacimiento común Hollín en el Campo Palo Azul - Con fecha 5 de agosto del 2002, el Ministerio de Energía y Minas mediante, acuerdo Ministerial No. 379 aprobó los términos del convenio Operacional de Explotación Unificada del Yacimiento común Hollín en el Campo Palo Azul, posteriormente con fecha 18 de diciembre de 2002 la Contratista obtuvo del Ministerio de Energía y Minas la aprobación del Plan de Desarrollo del Yacimiento común Hollín del Campo Unificado Palo Azul.

Los principales aspectos del convenio de operación son los siguientes:

La Contratista tiene derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional en el área del Campo Unificado Palo Azul, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación, los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

<u>Reservas</u>	<u>Factor de Participación</u>
Menor a 65,800,000 barriles	X1
Mayor a 65,800,000 barriles	X2
<u>Factor de Participación</u>	<u>Participación</u>
X1 Precio de referencia menor a US\$15	70%
X2	69%
X1 Precio de referencia igual US\$15 a US\$16	66%
X2	65%
X1 Precio de referencia igual US\$16 a US\$17	65%
X2	64%
X1 Precio de referencia igual US\$17 a US\$18	62%
X2	61%
X1 Precio de referencia igual US\$18 a US\$19	61%
X2	60%

<u>Factor de Participación</u>		<u>Participación</u>
X1	Precio de referencia igual US\$19 a US\$20	60%
X2		59%
X1	Precio de referencia igual US\$20 a US\$21	58%
X2		57%
X1	Precio de referencia igual US\$21 a US\$22	56%
X2		55%
X1	Precio de referencia igual US\$22 a US\$23	54.5%
X2		53.5%
X1	Precio de referencia igual US\$23 a US\$24	53%
X2		52%
X1	Precio de referencia más de US\$24	50.5%
X2		49.5%

La producción del Campo Unificado Palo Azul en los años 2003 y 2002 fue de 3,656,816 y 463,991 barriles de petróleo crudo, respectivamente, siendo la participación promedio de la Contratista en la producción del Campo Unificado Palo Azul del 55.22% en el 2002 y la participación del Estado Ecuatoriano del 47.27% en el 2003 y del 44.78% en el 2002.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con las disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicables a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos emitido por el Gobierno Ecuatoriano, las cuales podrían diferir de las normas internacionales de contabilidad. Estas normas requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Gerencia, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos - Los ingresos por venta de crudo en el mercado interno y para exportación se registran en base a la causación, una vez certificados los niveles de entrega por parte del Ministerio de Energía y Minas y Petroecuador.

Costos y Gastos de Explotación - Se registran en cuentas de resultados en base a su devengamiento.

Valuación de Inventarios - Al costo de adquisición que no excede a sus valores de reposición.

Valuación de Propiedades y Equipos - Al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para equipos de oficina y muebles y enseres, y 5 para equipos de computación y vehículos.

Inversiones en Exploración y Explotación - Las inversiones en exploración y explotación están registradas a una base que se asemeja al costo histórico. De acuerdo con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos las inversiones del período de preproducción se amortizan bajo el método de línea recta durante cinco años, a partir del inicio del período de producción. La totalidad de las inversiones del período de producción correspondientes a todos los campos se amortizan bajo el método de unidades de producción, las adiciones de inversiones del período de producción se amortizan a partir del siguiente año fiscal en base de las reservas probadas totales de petróleo del bloque. De acuerdo con lo establecido en la resolución No. 99.1.3.3.001 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, al 31 de diciembre de 1999, la Sucursal difirió pérdidas en cambio para amortizarla a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2000	91
2001	22
2002	9
2003	6

4. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañía relacionada	822	803
Impuesto al Valor Agregado - IVA	950	510
Otras cuentas por cobrar Operador Consorcio	118	
Otras	<u>9</u>	<u>2</u>
Total	<u>1,899</u>	<u>1,315</u>

Compañía Relacionada - Constituye una cuenta por cobrar a Cayman International Exploration Company S.A. - Panamá por anticipos entregados. No se han definido plazos de vencimiento así como tampoco generan intereses.

Otras Cuentas por Cobrar Operador Consorcio - Al 31 de diciembre del 2003, este saldo representa el 12% de las cuentas por cobrar por venta de crudo que mantiene la contratista que opera el Bloque 18, en virtud del convenio de operación conjunta.

Impuesto al Valor Agregado- IVA - Representa el Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación, sobre las cuales, de acuerdo con la Ley, la Compañía tendría derecho a la devolución por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI. Otras compañías de la industria que producen y exportan petróleo en el territorio ecuatoriano, fueron notificadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI de que dichos valores no serán devueltos, fundamentando su decisión principalmente en el hecho de que, según su criterio, el Impuesto al Valor Agregado - IVA ya fue considerado al establecer su participación en la producción de petróleo. Hasta 31 de diciembre del 2003 y 2002 la Contratista Operadora del Bloque 18 ha presentado reclamos de devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA por US\$2.5 mil y US\$1.3 millones, de los cuales US\$299 mil y US\$160 mil corresponden a la Compañía a esas fechas. A criterio de la gerencia de la Compañía y sus asesores legales existen argumentos de hecho y de derecho para obtener una resolución favorable a la contratista; sin embargo, a la presente fecha la situación es incierta.

5. INVERSIONES EN EXPLORACION Y EXPLOTACION

Un resumen de inversiones en exploración y explotación es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones en preproducción:		
Medio ambiente	411	411
Geología y geofísica	2,102	2,102
Costos de perforación	1,834	2,059
Gastos generales administrativos	2,418	2,640
Evaluación y desarrollo	1,008	1,008
Obligaciones contractuales	128	128
Impuestos y contribuciones	496	301
Otros cargos diferidos	327	339
Diferencia en cambio, neta	2,351	2,351
Resultado por exposición a la inflación - REI	(666)	(666)
Gastos financieros	1,073	1,073
Inversiones en producción	2,924	
Amortización acumulada	<u>(3,235)</u>	<u>(423)</u>
Total	<u>11,171</u>	<u>11,323</u>

Los movimientos de las inversiones en exploración y explotación fueron como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	11,323	10,082
Adiciones	2,924	1,449
Ajustes y reclasificaciones	(269)	
Amortización inversiones en preproducción	(1,973)	(208)
Amortización de diferencia en cambio	<u>(834)</u>	<u> </u>
Saldos netos al fin del año	<u>11,171</u>	<u>11,323</u>

Las adiciones del año 2002, corresponden a los gastos de exploración, administración, depreciaciones y amortizaciones incurridos hasta el 31 de octubre del 2002, fecha en la cual se declaró la comercialidad del Bloque 18. A partir de esta fecha los costos de actividades de exploración y actividades de desarrollo son registradas como inversiones de producción y se amortizan a partir del siguiente año fiscal.

Diferencia en Cambio, Neta - De acuerdo con lo establecido en la resolución No. 99.1.3.3.001 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía difirió pérdidas en cambio para amortizarla a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años. Durante el año 2003, la Compañía amortizó con cargo a resultados US\$834 mil de la pérdida en cambio diferida. El saldo al 31 de diciembre del 2003, pendiente de amortizar asciende a US\$848 mil.

6. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar Ecuador TLC, neto	4,979	3,029
Cayman - Sucursal Ecuador	623	1,151
Cayman - Sucursal Ecuador reembolso de gastos	<u>69</u>	<u>69</u>
Total	<u>5,671</u>	<u>4,249</u>

Cuentas por Pagar Ecuador TLC, neto - Incluye los siguientes saldos:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cash Call, inversiones y gastos	3,451	2,655
Cuentas por pagar operación conjunta por reparto de cuenta de balance	<u>1,528</u>	<u>374</u>
Total	<u>4,979</u>	<u>3,029</u>

7. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y en el 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	956	73
Amortización de pérdidas tributarias	(74)	(23)
Gastos no deducibles	398	18
Ajuste de ventas de crudo al precio de referencia	<u>47</u>	<u>—</u>
Utilidad gravable	<u>1,327</u>	<u>68</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>332</u>	<u>17</u>

8. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Constituye el saldo de los fondos entregados por los accionistas a la Compañía para financiar los costos y gastos preoperativos y de exploración, así como su operación. Esta cuenta no genera intereses y su pago se halla sujeto a la generación de los flujos de caja necesarios.

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital social autorizado consiste en 5,000,000 de acciones de US\$0.04 valor nominal unitario.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria transferidos al 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de utilidades en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las transacciones significativas con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pagos accionistas	<u>1,585</u>	==
Cash call accionistas	<u>658</u>	<u>214</u>
Reembolso de gastos Cayman Exploration Company - Sucursal Ecuador (facturación de gastos del año)	<u>304</u>	<u>328</u>

11. COMPROMISOS

Convenio de Operación Conjunta - A partir de junio del 2001, conforme el acuerdo de operación conjunta modificado celebrado entre Ecuador TLC S.A., Cayman Exploration International Company S.A. - Sucursal Ecuador y Petromanabí S.A. se designó como operadora del Bloque 18 a Ecuador TLC S.A.. Los porcentajes de participación vigentes son como sigue: 70% Ecuador TLC S.A., 18% Cayman International Exploration Company S.A. - Sucursal Ecuador y 12% Petromanabí S.A.

Garantías - Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 21 numeral 4 del contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque 18 suscrito con Petroecuador, la Operadora de la contratista presentó una póliza de seguro de cumplimiento de contrato, incondicional e irrevocable y de cobro inmediato por US\$3.4 millones equivalente al 20% de la inversión de explotación comprometida. Todas las obligaciones contractuales relacionadas con las actividades en el Bloque 18 están garantizadas por las compañías miembros del convenio de operación conjunta.

Un resumen de los saldos y transacciones transferidos por el operador del Bloque 18 durante los años 2003 y 2002, en virtud del convenio de operación conjunta, que fueron registrados por la Compañía como parte de sus estados financieros, fueron como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inventarios	<u>100</u>	==
Cuentas por cobrar operación conjunta	<u>118</u>	==
Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>441</u>	==
Inversiones en exploración y explotación	<u>2,924</u>	<u>1,200</u>

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Activo fijo	<u>26</u>	
Cuentas por pagar operación conjunta	<u>1,529</u>	<u>374</u>
Ventas	<u>6,602</u>	<u>682</u>
Costos de producción	<u>2,413</u>	<u>264</u>

12. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2003 y la fecha del informe de los auditores independientes (mayo 16 del 2004) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
